



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 19 de diciembre de 2001 - Número 824 Página 4897

SUMARIO

8. INFORMACIÓN

8.3. RÉGIMEN INTERIOR

Nombramiento de funcionario interino

- Convocatoria para la provisión ,por concurso-oposición, de una plaza de letrado, con carácter interino. al servicio del Parlamento de Cantabria.

8. INFORMACIÓN.**8.3. RÉGIMEN INTERIOR.**

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN, POR CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE LETRADO, CON CARACTER INTERINO, AL SERVICIO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Nombramiento de funcionario interino.

PRESIDENCIA

La Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 14 de diciembre de 2001, adoptó el siguiente acuerdo:

"Vistos: el expediente y la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión, por concurso-oposición, de una plaza de Letrado, con carácter interino, a favor de D. Luis González del Campo, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 809, de 10 de diciembre de 2001; las Bases de la convocatoria aprobada por la Mesa-Comisión de Gobierno en su reunión del día 19 de octubre de 2001, publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 756, correspondiente al día 23

de octubre de 2001; y los artículos 22 y concordantes del Estatuto de Personal del Parlamento de Cantabria.

Aportada por el interesado la documentación a que hace referencia la Base novena de la convocatoria.

SE ACUERDA:

1º. Nombrar funcionario interino, para ocupar una plaza de Letrado del Parlamento de Cantabria, a D. Luis González del Campo.

2º. Ordenar la publicación de dicho nombramiento en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, a partir de cuya publicación el interesado dispondrá de un plazo de seis días para efectuar la correspondiente toma de posesión, conforme establece la Base 10.3 de la convocatoria."

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara y la base 10.2 de la citada convocatoria.

Santander, 17 de diciembre de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual:33,06 // 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)